

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el cantón Pasaje de la Provincia de El Oro, conmemora el 1 de Noviembre de 1994, el Centésimo Aniversario de erección cantonal, gracias al patriótico esfuerzo de sus ilustres hijos;
- Que el cantón Pasaje representa ejemplo de integración y desarrollo de la Provincia de El Oro y del País, cuyo aporte en todos los campos de la actividad humana y social, hacen que su pueblo sea merecedor de la admiración de los ecuatorianos;
- Que las funciones del Estado deben prestar la atención requerida a este pueblo baluarte de trabajo y progreso nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y facilitar al pueblo de Pasaje en tan importante fecha cívica.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma justa y oportuna los requerimientos que a nombre de Pasaje, "Centinela de la Patria", realizan sus representantes.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a los señores Diputados Harry Alvarez García y Raúl Rivas Pazmiño representantes de la Provincia de El Oro, para que a su nombre condecoren con la medalla al mérito al Pabellón de la Ciudad y hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades del cantón, en la Sesión Solemne, que tendrá lugar con ocasión de la fecha.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.

Doctor Heinz Mosler Freile
Presidente del Congreso Nacional

Doctor Gilberto Vaca García
Secretario del Congreso Nacional